

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 0337 - 2025-GRJ/GR

Huancayo, 12 DIC 2025

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

Opinión Legal N° 969-2025-GRJ-ORAJ, de fecha 11 de diciembre de 2025; Informe Técnico N° 534-2025-GRJ/GRDS, de fecha 11 de diciembre de 2025, emitido por la Lic. Lisette Ruiz Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de nuestra Carta Magna en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que establecen que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, mediante coordinación institucional entre la Gerencia Regional de Desarrollo Social y el Despacho de la Gobernación del Gobierno Regional Junín, se ha evaluado la pertinencia de otorgar un Reconocimiento mediante Resolución Ejecutiva Regional al GENERAL PNP DANILO LUIS VERA CARBAJAL, quien cumplió funciones como Jefe de la Región Policial Junín (REGPOL Junín) durante el periodo 2024-2025.

Que, durante su gestión, el General Vera Carbajal impulsó el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en toda la región Junín, desarrollando acciones relevantes de articulación institucional con autoridades regionales, locales, multisectoriales y comunitarias, incrementando la eficacia de las operaciones policiales, optimizando la capacidad de respuesta en delitos de alto impacto, aplicando estrategias preventivas y contribuyendo a la gobernabilidad regional;

Que, asimismo, corresponde reconocer al equipo de oficiales PNP que acompañó su gestión y que desempeñaron funciones estratégicas, operativas y de apoyo institucional:

- General PNP Danilo Luis Vera Carbajal – Jefe de la REGPOL Junín
- Coronel PNP Ángel Leo Mendoza – Jefe DIVINCRI Huancayo
- Coronel PNP Gustavo Víctor Mautino Ortiz – Jefe DIVOPUS Huancayo

GOBERNACIÓN	
DOC. N°	09983002
EXP. N°	06749479



Gobierno Regional Junín



- Coronel PNP Gustavo Guillermo Estares Alarcón – Jefe DIVOPUS Chanchamayo
- Coronel PNP Vladimir Henri Aguilar Tinoco – Jefe UE N.º 010
- Comandante PNP Frank David Muñoz Jiménez – Jefe DUE Huancayo
- Mayor S PNP Erick Eloy De la Cruz Marticorena – Jefe UNIASJUR
- Mayor S PNP Efraín Christian Reyes Torres – Jefe UNICII
- ST3 PNP Ángel Edison Valerio Vivas – Jefe OFITIC
- ST3 PNP Ángel Augusto Quispe Santos – Encargado de Convenios

Los aportes institucionales realizados por la Región Policial Junín durante este periodo reflejan una contribución significativa al orden interno, la seguridad ciudadana, la lucha contra la criminalidad y la coordinación multisectorial con autoridades del Gobierno Regional y municipalidades, justificando el reconocimiento institucional;

Que, mediante Informe Técnico N° 534-2025-GRJ/GRDS, de fecha 12 de diciembre de 2025, emito por la Lic. Lisette Ruiz Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín, concluye los siguiente;

- El General PNP Danilo Luis Vera Carbajal ha desarrollado una gestión destacada como Jefe de la REGPOL Junín durante los años 2024–2025, evidenciando liderazgo operativo, articulación institucional y aporte sostenido a la seguridad ciudadana de la región Junín.
- El equipo de oficiales policiales que acompañó su gestión desempeñó roles estratégicos y operativos esenciales para el cumplimiento de las funciones policiales en la región.
- El reconocimiento cumple con las disposiciones de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la normativa aplicable, siendo técnicamente viable y administrativamente procedente.

Que, la gestión del General PNP Danilo Luis Vera Carbajal fortaleció la seguridad ciudadana, el orden interno y la coordinación institucional en Junín durante 2024–2025. El equipo de oficiales que lo acompañó aportó de manera estratégica y operativa al cumplimiento de las funciones policiales y al logro de resultados concretos. Los aportes de la REGPOL Junín son coherentes con los objetivos del Gobierno Regional en materia de seguridad y protección de la población. El reconocimiento es pertinente, oportuno, técnicamente viable y no genera compromisos financieros. La distinción contribuye a consolidar la articulación entre el Gobierno Regional y la Policía Nacional del Perú. Con ello, los elementos evaluados constituyen fundamentos suficientes para la emisión de una **Resolución Ejecutiva Regional de reconocimiento**;

Que, atendiendo a las conclusiones vertidas en la Opinión Legal N° 969-2025-GRJ-ORAJ, de fecha 11 de diciembre de 2025 y considerando que se encuentra acreditado los aportes institucionales realizados por la Región Policial Junín durante este periodo reflejan una contribución significativa al orden interno, la seguridad ciudadana, la lucha contra la criminalidad y la coordinación multisectorial con autoridades del Gobierno

Regional y municipalidades, justificando el reconocimiento institucional. Resulta viable la emisión de una Resolución Ejecutiva Regional de reconocimiento;

Estando con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín, y al amparo del literal d) del artículo 21° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, al General PNP Danilo Luis Vera Carbajal por haber desarrollado una gestión destacada como Jefe de la REGPOL Junín durante los años 2024–2025, evidenciando liderazgo operativo, articulación institucional y aporte sostenido a la seguridad ciudadana de la región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER, al equipo de oficiales PNP que acompañó su gestión y que desempeñaron funciones estratégicas, operativas y de apoyo institucional:

- General PNP Danilo Luis Vera Carbajal – Jefe de la REGPOL Junín
- Coronel PNP Ángel Leo Mendoza – Jefe DIVINCRI Huancayo
- Coronel PNP Gustavo Víctor Mautino Ortiz – Jefe DIVOPUS Huancayo
- Coronel PNP Gustavo Guillermo Estares Alarcón – Jefe DIVOPUS Chanchamayo
- Coronel PNP Vladimir Henri Aguilar Tinoco – Jefe UE N.º 010
- Comandante PNP Frank David Muñoz Jiménez – Jefe DUE Huancayo
- Mayor S PNP Erick Eloy De la Cruz Marticorena – Jefe UNIASJUR
- Mayor S PNP Efraín Christian Reyes Torres – Jefe UNICII
- ST3 PNP Ángel Edison Valerio Vivas – Jefe OFITIC
- ST3 PNP Ángel Augusto Quispe Santos – Encargado de Convenios

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a los integrantes del presente Resolución y demás dependencias del Gobierno Regional de Junín, de acuerdo a las disposiciones del TUO de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento, cumplimiento y difusión.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 12 DIC 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL (e)